

■ PÁG. 02	■ PÁG. 04	■ PÁG. 13	■ PÁG. 16	■ PÁG. 11	■ PÁG. 12
¿Recesión en Moquegua?	Financiando los partidos políticos	Encrucijada tecnológica y la política	Vacaciones de verano	Mollendo: más exportaciones	Aniversario de cuatro distritos en Islay
POR: JAVIER FLORES AROCUTIPA	POR: VICENTE ZEBALLOS SALINAS	POR: CÉSAR CARO JIMÉNEZ	POR: ANGÉLICA ESPINOZA ORTIZ	POR: JORGE ACOSTA ZEVALLOS	POR: NOÉ CARPIO TORANZO

Prensa regional

N° 5419 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO
ASOCIADO AL CONSEJO D



EN SU 154 ANIVERSARIO

Mollendo tiene su cerveza artesanal "Chiflay"

■ PÁG.08-09

► Mario Lira y su esposa Marinela Quea promueven iniciativa en el "Puerto Bravo".

JUNTO CON AREQUIPA Y ÁNCASH, CONFORMA UN EJE ESTRATÉGICO ■ PÁG.03

Moquegua primer productor de cobre

► Lidera la producción de cobre a nivel nacional, siendo una región clave para la minería peruana.

GORE MOQUEGUA: 60 MILLONES SIN INVERTIR EN 2024 Y EN EL PUESTO 20

Y en el ranking de fondos "sin invertir" por parte de los gobiernos locales, debido a negligencia, se acumulan 306 millones de soles.



■ PÁG.05

PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GÉNERO

Mujeres podrán consultar antecedentes policiales de sus parejas ■ PÁG.16



► La información es gratuita y está disponible en las comisarias.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 ■ PÁG.07

Devolución de S/ 21.4 millones por municipios y GORE Moquegua



► Grave en un contexto de estancamiento económico.



**MERCADILLO CALLE
PIURA TIENDA 01**

**966 610 019
953 921 064**

AGROINDUSTRIAS

MANCHEGO



VIRTUS
6^{ta} EDITION

BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
Aguardiente de uva de la zona de la D.O. Manchego



VIRTUS
6^{ta} EDITION

Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO
Aguardiente de uva de la zona de la D.O. Manchego

GANADORES

- 6^{TA} EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: BRANDY ECLIPSE DE MANCHEGO GREAT GOLDS (GRAN ORO)
- 6^{TA} EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: MACERADO DE DAMASCO "DELICIAS DEL SOL" MANCHEGO GOLDS (ORO)
- IX CONCURSO REGIONAL DEL VINO MOQUEGUANO 2024: VINO SEMI SECO BORGONA MEDALLA DE ORO

¿Recesión en Moquegua? saldo de créditos totales disminuye a octubre 2024/2023

Pr Análisis & Opinión

DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

La tabla muestra la evolución del saldo de colocaciones de créditos en la región de Moquegua, comparando los datos de octubre de 2023 con los de octubre de 2024. Y se ve una disminución general del saldo de créditos totales (-4.3%). Al respecto el saldo total de colocaciones pasó de 1351 millones en octubre de 2023 a 1293 millones en octubre de 2024, lo que evidencia una contracción significativa del crédito en la región.

Esta disminución es un indicativo de menor demanda crediticia, asociado a un estancamiento económico o falta de confianza por parte de los agentes económicos.

Así la Banca múltiple (-3.9%) tubo una disminución moderada, reflejo de menor dinamismo en las entidades tradicionales.

El peso de las Instituciones no bancarias creció en (+1192.0%), este fue un incremento notable en las colocaciones, posiblemente explicado por la entrada de nuevas



[Foto referencial.]

■ Esta disminución es un indicativo de menor demanda crediticia, asociado a un estancamiento económico o falta de confianza por parte de los agentes económicos.

entidades o un aumento en la actividad de instituciones existentes.

Pero las Financieras tuvieron crecimiento negativo (-13.9%) y así mismo las Cajas Municipales (-7.5%): Contrac-

ciones significativas, particularmente en estas instituciones que suelen financiar sectores vulnerables y microempresas.

Empresas (-6.1%): Las colocaciones hacia empresas mostraron la mayor disminución, lo que podría reflejar un entorno empresarial adverso y una caída en la inversión.

Personas (-1.7%) y Consumo (-1.3%): Aunque las disminuciones son menos pronunciadas, también indican cautela por parte de los hogares.

Créditos hipotecarios (-3.8%): El descenso en este rubro apunta a una desaceleración en el sector inmobiliario, lo que puede estar vinculado

a la incertidumbre económica.

El crecimiento desproporcionado de las instituciones no bancarias podría reflejar una diversificación en las fuentes de crédito, aunque esto no ha sido suficiente para compensar las caídas en otros sectores.

La disminución en los créditos hipotecarios y de consumo puede tener un efecto dominó en otros sectores como la construcción y el comercio, profundizando las dificultades económicas.

Este análisis sugiere que la disminución en el saldo de colocaciones es un síntoma de una recesión económica en

Pr Prensaregional

0601 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: BCRP

¿RECESIÓN EN MOQUEGUA? SALDO DE CRÉDITOS TOTALES DISMINUYE



	OCT 23	OCT 24	DIF %
■ Banco de la Nación	66	82	24.2
■ Agrobanco	0	5	
■ Banca múltiple	647	622	-3.9
■ Instituciones no bancarias	45.2	584	1192.0
■ Financieras	108	93	-13.9
■ Cajas Municipales	531	491	-7.5
TOTAL	1351	1293	-4.3
■ Empresas	774	727	-6.1
■ Personas	577	567	-1.7
■ Consumo	447	441	-1.3
■ Hipotecario	130	125	-3.8
■ Moneda nacional	1333	1276	-4.3
■ Moneda extranjera	18	18	0.0

desarrollo en la región, requiriendo atención tanto del gobierno como de las instituciones financieras.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°070-2024

DON CÉSAR PAÚL JIMÉNEZ RIVERA CON EXPEDIENTE N° 2422717, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N°3004758092 DEL AÑO 2020 DE SU MENOR HIJA, EN CUANTO AL PRIMER APELLIDO QUE FIGURA COMO JIMÉNEZ (SIN TILDE), SIENDO LO CORRECTO JIMÉNEZ (CON TILDE) POR LO QUE SE DISPONE RECTIFICAR EL PRIMER APELLIDO DE LA TITULAR PARA QUE FIGURE COMO JIMÉNEZ CON TILDE. QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI-008-DRC/001.

MOQUEGUA, 17 DE MAYO DEL 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
ORLANDO ROGELIO CHAMBI CAHUANA
REGISTRADOR CIVIL
DNI: N° 04743652

Moquegua primer productor de cobre al mes de octubre del 2024



DR. PHD JAVIER
PEDRO FLORES
AROCÚTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensa regional.pe

MOQUEGUA

DIARIO PRENSA REGIONAL

La tabla presentada muestra el ranking de producción de cobre en toneladas métricas finas (TMF) por región en Perú hasta octubre de 2024.

Moquegua lidera este ranking con el 17.29% del total nacional con 385,567 TMF, consolidándose como el principal productor de cobre en el Perú. Arequipa y Áncash se posicionan en segundo y tercer lugar, con 378,928 TMF y 374,494 TMF, respectivamente. Estas tres regiones concentran más del 50% de la producción nacional de cobre, evidenciando su importancia en la minería peruana.

Apurímac y Tacna contribuyen significativamente con el 11.41% (254,578 TMF) y 9.41% (209,884 TMF), respectivamente, completando las cinco regiones con mayor participación.

Regiones Intermedias: Cusco (8.62%) y Junín (7.13%) tienen aportes relevantes, mostrando una capacidad productiva competitiva en comparación con las líderes. Ica (6.53%) también destaca entre las regiones intermedias.

Quedan con mínimos las regiones como Pasco (2.51%), Lima (1.73%), y Cajamarca (0.83%) tienen una producción limitada en comparación con las regiones líderes.

Moquegua lidera la producción de cobre a nivel nacional, siendo una región cla-

Moquegua lidera la producción de cobre a nivel nacional, siendo una región clave para la minería peruana. Junto con Arequipa y Áncash, conforma un eje estratégico.

ve para la minería peruana. Junto con Arequipa y Áncash, conforma un eje estratégico que concentra más de la mitad de la producción total.

Regiones como Apurímac, Tacna y Cusco refuerzan la importancia del sur del país como zona minera de alta producción.

DISMINUYE PRODUCCIÓN DE COBRE EN QUELLAVECO Y CRECE EN MOLIBDENO

La tabla presentada analiza la producción de diversos minerales entre enero y octubre de 2023 y 2024 por Anglo American Quellaveco S.A. y Southern Peru Copper Corporation (SPCC) en el distrito de Torata. Se identifican las diferencias en toneladas métricas finas (TMF), gramos finos (g finos), y kilogramos finos (kg finos), así como el porcentaje de variación.

Producción de Cobre

En el caso Anglo American Quellaveco S.A., la producción de cobre disminuyó un 2.65%, pasando de 250,615 TMF en 2023 a 243,967 TMF en 2024. Este descenso podría reflejar limitaciones operativas o factores externos que afectaron el rendimiento.

SPCC, incrementó su producción de cobre en un 13.61%, con un aumento de 16,968 TMF, alcanzando 141,600 TMF en 2024. Esto demuestra una expansión significativa en la capacidad o eficiencia productiva.

Producción de Molibdeno
Anglo American Quellaveco, registró el mayor incremento relativo, con un 118.17% de aumento (de 2,144 TMF en 2023 a 4,678 TMF en 2024). Este crecimiento sugiere un enfoque estratégico en este mineral.

PRODUCCIÓN MINERA EN MOQUEGUA

COMPARACIÓN DE ENERO A OCTUBRE 2024

EMPRESA	MINERAL	2023 ACUM ENE - OCT	2024 ACUM ENE - OCT	Dif	Dif %
AA Quellaveco	Cobre	250,615	243,967	-6,648	-2.65
Southern Peru	Cobre	124,632	141,600	16,968	13.61
Diferencia		125,983	102,367		
Veces		2.01	1.72		
AA Quellaveco	Molibdeno	2,144	4,678	2,534	118.17
Southern Peru	Molibdeno	3,084	3,583	500	16.20
Diferencia		-939	1,095		
Veces		0.70	1.31		



[Producción de cátodos de cobre en la Refinería de Southern Perú en Ilo [archivo]]

Mientras que Anglo American Quellaveco muestra un desempeño mixto, Southern Perú sobresale con incrementos constantes en todos los minerales.

SPCC, incrementó su producción en un 16.20%, pasando de 3,084 TMF en 2023 a 3,583 TMF en 2024. Aunque el crecimiento es menor en términos porcentuales, sigue siendo positivo.

Producción de Oro

SPCC, incrementó en 22.31%, de 99,068 gramos finos en 2023 a 121,169 gramos finos en 2024, lo que demuestra un aumento significativo en la extracción de este metal precioso.

Entonces se puede concluir que si bien el rendimiento de Anglo American Quellaveco S.A. disminuyó la producción de cobre (-2.65%), su notable aumento en molibdeno (118.17%) evidencia una estrategia diversificada y orientada hacia la explotación de minerales con alta demanda.

En el caso de SPCC, la empresa presenta un desempeño positivo en todos los minerales analizados, especialmente en cobre (13.61%), oro (22.31%), y plata (12.22%). Este crecimiento resalta su liderazgo en la minería en Torata y su capacidad para adaptarse a las oportunidades del mercado.

Mientras que Anglo American Quellaveco muestra un desempeño mixto, SPCC sobresale con incrementos constantes en todos los minerales. Esto podría estar relacionado con una gestión más eficiente de recursos o mayor inversión en infraestructura y tecnología.

PRODUCCIÓN DE COBRE PERÚ A OCTUBRE 2024

TOTAL DE 2.23 MILLONES DE TMF
TONELADA MÉTRICA DE CONTENIDO FINO



PRENSAREGIONAL PE

Financiando los partidos políticos

Pr Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR

Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA

Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS

Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN

Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD

PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPrensa - ARTES

Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Naca
Roxana Rafael Vargas

**LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE
OPINIÓN SON DE ABSOLUTA
RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.**

PRENSA

Rocio Bomas Segura
Carolina Cavallie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN

Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocupita
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaa Riveros
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe



MOQUEGUA

Recientemente la ONPE publicó los montos de las transferencias correspondientes al primer semestre 2025, a favor de las organizaciones políticas que tienen representación en el Congreso por parte del Estado, un eufemismo, por parte de todos los peruanos, cuyos montos resultan del equivalente al 0,1% de la unidad impositiva tributaria por cada voto emitido para elegir representantes al Congreso.

Del monto global se reparte un 40% en forma igualitaria entre todos los partidos políticos con representación en el Congreso y un 60% en forma proporcional a la sumatoria de los votos obtenidos por cada partido político.

Es así, que, si bien nos encontramos ante un Congreso atomizado por las reiteradas deserciones partidarias, son 10 organizaciones las que primigeniamente lograron curules, quienes percibirán este financiamiento público directo, ascendente a S/. 7,798,001.64. Lo que ha generado legítimas objeciones, en el contexto de un Congreso desvinculado de la ciudadanía, con un pésimo perfil y con gollerías por doquier, teniendo tras de sí, organizaciones políticas inadvertidas e incapaces de generar cuadros y políticas públicas que avizoren prudencia y responsabilidad política.

Si bien, esta determinación de la ONPE, se realiza en cumplimiento de la ley de partidos políticos, que en su momento observamos su nece-



[Foto Referencial.]

■ Muestra clara de un libertinaje parlamentario, que se esmera por tirar por la borda los escasos avances institucionalizados bajo el sano intento de consolidar una mejor democracia

saría revisión para transparentar la idoneidad de su uso, dado que se trata de recursos públicos; no podemos dejar de mencionar la oportuna reforma constitucional, avalada por un referéndum ciudadano en diciembre del 2019, ampliándose el financiamiento público indirecto a todos los medios de comunicación, sufragando los costos de la propaganda de los partidos políticos, para neutralizar la dependencia de financistas privados y establecer garantías mínimas para el financiamiento privado, como que este sea realizado a través del sistema financiero con las "excepciones, topes y restricciones" recogidas en la ley, bajo principios básicos, igualdad y proporcionalidad entre organizaciones políticas, transparencia y rendición de cuentas.

Y bueno, para no alterar la perspectiva en que se ha colocado el actual Congreso, bajo las componendas lideradas por la bancada Fujimoristas, adueñada del escenario parlamentario, la Comisión Permanente, estando en receso el Congreso, acaba de aprobar en primera votación, sesgadas modificaciones a Ley de Organizaciones Políticas, restituyendo el financiamiento privado de personas jurídicas y dicta disposiciones para el empleo del financiamiento público:

Se considera que dentro del 50% del financiamiento público directo recibido por las organizaciones políticas para gastos de funcionamiento ordinario... "se incluyen (además) servicios de asesoría y patrocinio legal a la organización política como a

los directivos, representantes y voceros", lo que resulta sumamente grave y tendencioso, se pretende extender el atributo que tienen altos funcionarios públicos cuando son procesados por decisiones en el ejercicio de la función pública a favor de los cuadros directivos partidarios.

Las cuotas y contribuciones en efectivo o en especie de aportantes privados, como persona natural y persona jurídica nacional, incluido el uso de inmuebles, se incrementan de 120 a 200 UIT, por aportante para cada organización política. Y aún más, se agrega una novísima cláusula "En ningún caso un aportante podrá aportar más de quinientas (500) unidades impositivas tributarias (UIT) al año, sin importar el número de organizaciones políticas a las que aporte"; lo que implica una puerta abierta para una manifiesta intervención de intereses privados, con la venia de la ley, en las actividades políticas, generando desequilibrios para reorientar el posicionamiento de las distintas opciones políticas ante

los electores.

La cereza del pastel, vendría más adelante, cuando se prescribe que "los aportes no declarados o que sobrepasen los límites permitidos, no constituyen ni se presumen de fuente prohibida; su infracción genera responsabilidad administrativa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36", es decir, excluidas otras responsabilidades, especialmente penales, lo que significa un paño de impunidad en un sistema electoral que exige ya no solo transparencia sino decencia política.

Muestra clara de un libertinaje parlamentario, que se esmera por tirar por la borda los escasos avances institucionalizados bajo el sano intento de consolidar una mejor democracia, en un contexto de grave crisis de los partidos políticos, que bajo este tipo de normativa no hace más que profundizar sus problemas y anarquía, distanciarse de los electores y colocar, una vez más, en el más claro desconcierto nuestro propio modelo democrático.

GORE Moquegua: 60 millones sin invertir en 2024

Pr Análisis
& Opinión

MIGUEL CÉSPEDES RODRÍGUEZ

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensa regional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional (GORE) de Moquegua cerró el 2024 en el puesto 20 en la ejecución de proyectos entre los gobiernos regionales, alcanzando solo un 82,23% de avance y dejando aproximadamente 60 millones de soles sin invertir.

La comparación con otras regiones evidencia una gran diferencia. Por ejemplo, Junín y Ucayali lograron ejecutar más del 99% de sus presupuestos, mientras que las regiones vecinas de Arequipa y

Tacna alcanzaron ejecuciones del 97,36% y 98,77%, respectivamente.

El detalle de los recursos no utilizados también es revelador:

- GORE Moquegua: 59,6 millones de soles sin invertir.
- GORE Arequipa: 16 millones de soles sin ejecutar.

Moquegua ocupa el puesto 20 en ejecución de proyectos regionales con 82,23% de avance

- GORE Tacna: Cerca de 4 millones de soles sin utilizar.
- Los Presupuestos Institucionales Modificados (PIM) de



[Gilia Gutiérrez, gobernadora regional de Moquegua, finalizó el 2024 en el puesto 20 de ejecución de proyectos a nivel nacional, dejando sin invertir cerca de 60 millones de soles, un reflejo preocupante de la ineficiencia en la gestión de los recursos públicos.]

estas regiones también reflejan diferencias significativas en sus capacidades:

- Tacna: PIM de 305 millones de soles, ejecutó 301 millones.
- Arequipa: PIM de 598 millones de soles, ejecutó 582 millones.
- Moquegua: PIM de 335 millones de soles, ejecutó 275 millones, dejando 59,6 millones sin utilizar.

La falta de ejecución presupuestal en Moquegua genera preocupación, especialmente ante un panorama económico recesivo, marcado por la menor colocación de créditos y la caída en la recaudación tributaria.

La incapacidad de cumplir con las necesidades más urgentes de la región no solo afecta el desarrollo económico, sino que también evidencia una falta de responsabilidad en la gestión pública.

306 millones: Ranking de 'sin invertir' por negligencia 2024 en Moquegua



[Obra en el GORE Moquegua.]

No hay disculpa que valga, los funcionarios ganan sueldos y muy buenos, para cumplir la función pública de bienestar, y esto es insensibilidad social plasmada de burocracia.

San Antonio más de 42 millones de soles no ejecutados (82,74% de avance). La provincia de Ilo con más de 38 millones de soles no ejecutados (78,85% de avance).

La región Moquegua ha dejado de invertir más de 306 millones de soles. Las autoridades y sus funcionarios podrán decir, pero es el 85%. Pero son 300 millones de soles que son obras de beneficio social a tiempo, y donde 100 millones pudieron haber sido remuneraciones, ingresos para las familias moqueguanas.

más de 3 millones de soles. Otras municipalidades con porcentajes bajos incluyen, Chojata con 51,74%, Lloque con 54,76%, Ubinas con 60,49%.

Pero también hay Municipalidades con Alta Ejecución Presupuestal como, Puquina con 91,39%, La Capilla con 90,59% y Samegua con 90,56%. Entonces el distrito de Torata dejó de invertir más de 46 millones de soles (77,39% de avance). Distrito de



DR. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ

DOCENTE UNAM
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La tabla indica el análisis del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el monto devengado, el porcentaje de avance en la ejecución presupuestal y el monto sin invertir para el año 2024 en la región de Moquegua por toda actividad y proyectos.

Así el Gobierno Regional de Moquegua (GORE) y los gobiernos municipales alcanzaron una ejecución promedio del 85,16%. Aunque se un avance considerable, se observa que más de 306 millones de soles no han sido invertidos. Este monto representó una pérdida de oportunidad para implementar proyectos clave.

La Municipalidad Distrital de Quinistaquillas es la que presenta el menor avance (38,39%), dejando de invertir

RANKING MOQUEGUA

0601 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS



¿SE DEJÓ DE INVERTIR POR DEJADEZ, NEGLIGENCIA?

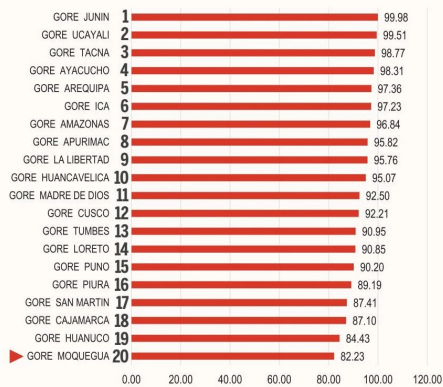
	EN SOLES	PIM 2024	DEVENGADO 2024	SIN INVERTIR 2024
■ GORE Moquegua	▶	935.359.377	856.776.217	78.583.160
■ MD Torata		205.098.442	158.727.036	46.371.406
■ MD San Antonio		244.762.261	202.514.410	42.247.851
■ MP Ilo	▶	181.157.619	142.835.837	38.321.782
■ MP Mariscal Nieto - Moquegua	▶	212.914.579	179.502.933	33.411.646
■ MD El Algarrobal		84.236.535	60.377.539	23.858.996
■ MD Chojata		13.979.541	7.233.938	6.745.603
■ MD Carumas		22.748.944	17.883.128	4.865.816
■ MP Sánchez Cerro - Omate	▶	17.163.515	12.654.706	4.508.809
■ MD Samegua		46.160.480	41.800.841	4.359.639
■ MD Cuchumbaya		10.812.201	6.976.227	3.835.974
■ MD Quinistaquillas		5.322.341	2.043.360	3.278.981
■ MD Ubinas		7.749.327	4.687.618	3.061.709
■ MD Lloque		6.221.208	3.407.232	2.813.976
■ MD Ihuña		16.301.332	13.844.308	2.457.024
■ MD Pacocha		14.504.771	12.851.219	1.653.552
■ MD San Cristóbal		14.344.847	12.982.952	1.361.895
■ MD Matallaque		4.692.465	3.334.905	1.357.560
■ MD Yunga		5.119.243	3.817.885	1.301.358
■ MD Coalaque		4.208.454	3.101.987	1.106.467
■ MD Puquina		7.981.233	7.293.950	687.283
■ MD La Capilla		7.120.063	6.449.949	670.114
Total		2.067.958.778	1.761.098.177	306.860.601

Pr Prensa Regional

0601 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

GORE MOQUEGUA PUESTO N° 20

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION POR REGIONES



PRENSAREGIONAL PE

PRENSAREGIONAL PE

Ranking de rentabilidad de cajas municipales



POR DR. JORGE JINCHUÑA HUALLPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA

La tabla muestra los datos de rentabilidad patrimonial e ingresos financieros de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) en el Perú. De hecho, CMAC Cusco lidera con la mayor rentabilidad de patrimonio (13.7%) y también destaca en la rentabilidad de ingresos financieros (10.0%),

reflejando una excelente gestión del patrimonio y su capacidad de generar ingresos.

CMAC Huancayo ocupa el segundo lugar en rentabilidad de patrimonio (9.1%) y de ingresos financieros (6.1%), con ingresos financieros altos, lo que indica una buena eficiencia operativa. CMAC Are-

quipa tiene una rentabilidad de patrimonio de 8.6% y de ingresos financieros de 5.7%, posicionándose como la tercera más rentable en términos de patrimonio, con una sólida base de ingresos financieros.



[Caja Cusco - Lanzamiento de Agroprotector.]

CAJAS MUNICIPALES: RENTABILIDAD DE PATRIMONIO E INGRESOS FINANCIEROS

06/01/2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

CMAC (MILES DE SOLES)	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	INGRESOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE INGRESOS FINANCIEROS
■ CMAC Cusco	732542	100270	1000996	13.7	10.0
■ CMAC Huancayo	987120	90192	1484162	9.1	6.1
■ CMAC Arequipa **	1049775	90009	1570679	8.6	5.7
■ CMAC Ica	286882	16873	345013	5.9	4.9
■ Caja Municipal Lima	76809	3940	103865	5.1	3.8
■ CMAC Piura ***	742896	18163	1119033	2.4	1.6
■ CMAC Tacna	133586	2719	124664	2.0	2.2
■ CMAC Trujillo	534397	9191	522784	1.7	1.8

CMAC Tacna y CMAC Trujillo presentan las rentabilidades de patrimonio (2.0% y 1.7%, respectivamente), lo que indica desafíos significativos para maximizar el retorno sobre sus activos y patrimonio. Las CMAC con mayor rentabilidad de patrimonio (Cusco, Huancayo y Arequipa) destacan por su capacidad de generar utilidades significativas respecto a su capital, lo que evidencia una gestión eficiente y estratégica.

Por el contrario, CMAC Piura, Tacna y Trujillo necesitan mejorar tanto en la gestión de

■ **CMAC Cusco lidera con la mayor rentabilidad de patrimonio (13.7%) y también destaca en la rentabilidad de ingresos financieros (10.0%)**

su patrimonio como en la eficiencia operativa para incrementar su rentabilidad en relación con los ingresos financieros.



FERNANDO VALDIVIA CORREA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

El Monumento Nacional del Monte Rushmore, ubicado en el Dakota del Sur (EEUU), alberga el tallado de 18 metros de altura de 4 mandatarios: George Washington, Thomas Jefferson, Theodore Roosevelt y Abraham Lincoln. Anualmente recibe en promedio 3 millones de turistas, siendo considerado patrimonio nacional en la tierra del Tío Sam.

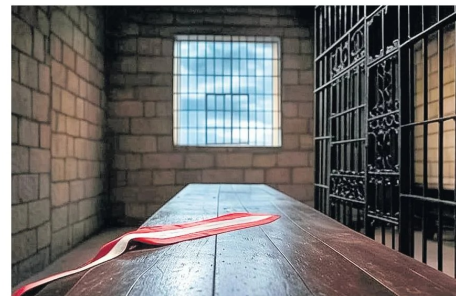
Siete mil kilómetros de distancia, en nuestro país no podemos opinar lo mismo. A inicios de año, el diario RT en español, recogiendo la noticia de un diario capitalino, tituló: "Cuatro expresidentes perua-

Del monte Rushmore a Barbadillo

nos podrían ser condenados este 2025", en referencia a los diversos procesos judiciales que afrontan los exgobernantes Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Martín Vizcarra, y Pedro Castillo. Cabe precisar que tanto el primero como el último de los nombrados se encuentran actualmente en la cárcel. Toledo Manrique cumple sentencia (en primera instancia) de 20 años por los delitos de colusión y lavado de activos en el caso denominado Carretera Interoceánica Sur, Tramos 2 y 3; mientras que Castillo Terrones está con prisión preventiva de hasta 36 meses por el presunto ilícito de organización criminal.

Sin embargo, es común denominador que en casi todos los casos (salvo el 'prosor') las investigaciones han sido (y siguen siéndolo) literalmente

eternas. Toledo fue condenado 11 años después de haber dejado el poder; en tanto que, para Humala, viene transcurriendo más de 8 años y aún nada. Y de Vizcarra, el más tu-nante, está acusado de presuntos delitos por su paso como Gobernador Regional de Moquegua (2011-2014); es decir, 10 años y tampoco nada. Aquí debemos enfatizar que el mitómano Martín Alberto no tiene imputación (por lo menos no públicamente) por algún ilícito relacionado cuando le tocó ocupar el Sillón de Pizarro (marzo a noviembre de 2000), incluyendo el cierre inconstitucional del Congreso de la República (la inhabilitación en dos oportunidades y hasta por 10 años para ejercer la función pública dictada por el Parlamento, es sanción administrativa).



[Imagen generada con IA.]

La respuesta a estas coincidencias en la demora del trámite penal es la afinidad ideológica-económica de estos personajes con los caviares. Estos últimos, reducidos pero poderosos al estar enquistados en el aparato estatal (aunque cada vez con menor frecuencia gracias a la eficiente gestión de Dina Boluarte), son

el soporte legal dado sus precisos contactos al interior de la administración de justicia. Y lo hacen, no de gratis, sino para asegurarse que en estas pesquisas no se encuentren comprometidos. Prueba de ello es que para el Ministerio Público los únicos culpables serían los jefes de Estado; ergo, actuaron solos, lo cual re-

■ **En resumen, hicimos un recuento del orgullo norteamericano al immortalizar a 4 expresidentes en el Monte Rushmore, a perennizar para el olvido a 4 exmandatarios probablemente de inquilinos en el penal de Barbadillo.**

sulta inverosímil.

De esto último, y respecto del ilustre hijo Chotano, resulta que en esta investigación también se están comprendidos Mirtha Vásquez y Pedro Francke, como entonces Premier y Ministro de Economía, respectivamente; no obstante, extrañamente (por ser bondadosos en el término) no han vuelto a ser citados, lo cual también es inconcebible.

Devolución de 21.4 millones de soles por municipios y GORE Moquegua en el 2024



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La figura muestra la devolución de recursos ordinarios no ejecutados en el año 2024 por parte de gobiernos locales y regionales de la región Moquegua al erario nacional, totalizando 21.4 millones de soles. Este fenómeno pone en evidencia los problemas relacionados con la gestión y



[Foto referencial.]

ejecución presupuestaria en la región.

Así el Gobierno Regional encabeza la lista con 8.9 millones de soles devueltos, lo que representa una proporción significativa del total (alrededor del 41.7%). Esto podría

reflejar problemas estructurales en la planificación o ejecución de proyectos regionales.

En gobiernos locales con mayores devoluciones esta la Municipalidad Distrital de Chojata que Devolvió 5.74 millones de soles, lo que equivale

a aproximadamente el 26.8% del total. Esto destaca como el caso más significativo de subejecución presupuestaria.

La Municipalidad Distrital de Ichuña con 1.64 millones de soles devueltos, también refleja dificultades importantes en la gestión de recursos.

Las Municipalidades de Quinistaquillas, Ubinas y Lloque que acumulan juntas más de 3.8 millones de soles devueltos, mostrando patrones similares de subejecución.

La devolución total de 21.4 millones de soles es un indicador crítico de la poca capacidad de los gobiernos locales y regionales para ejecutar los recursos asignados en proyectos productivos, infraestructura u otros programas esenciales.



0601 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

DEVOLUCIÓN DE DINERO PÚBLICO

DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS POR GOBIERNOS LOCALES Y REGIONAL AL ERARIO NACIONAL 2024



La devolución de un monto tan alto refleja serios problemas de gestión y planificación en los niveles de gobierno, tanto regional como local.

Esto está relacionado con procesos burocráticos, falta de capacidad técnica, o carencias en la priorización de proyectos.



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La tabla presentada analiza la recaudación tributaria acumulada entre enero y noviembre en el sur de Perú, comparando los datos de 2023 con los de 2024. La recaudación tributaria total en las regiones del sur del Perú muestra un incremento del 3.2% en 2024 respecto a 2023, lo que implica una mejora global en la recaudación en la zona.

REGIÓN MOQUEGUA

Moquegua registra una disminución del -2.7% en su re-

Recaudación tributaria disminuye en Moquegua ¿Recesión?

caudación tributaria acumulada, con una caída de 5,350,277 soles. Este comportamiento es atípico en comparación con el crecimiento registrado en las demás regiones del sur.

Esta caída refleja el contexto económico adverso en la región, menos inversión privada en sectores fuera de la minería, incremento del desempleo, todo eso conlleva a una menor actividad económica aparte de los problemas estructurales en sectores como manufactura, agricultura, turismo.

COMPARACIÓN ENTRE REGIONES

En Apurímac es donde hay

el mayor incremento porcentual (31.7%), lo que está vinculado al dinamismo de actividades mineras y mejoras en la fiscalización tributaria.

En Arequipa se nota un incremento moderado del 1.4%, mostrando estabilidad en su desempeño económico. En Puno se nota un crecimiento significativo del 10.1%, reflejando una mejora económica regional. En Cusco el aumento fue del 3.0%, consistente con su importancia como centro turístico y económico y mejor fiscalización.

A pesar de la caída en Moquegua, el incremento en las otras regiones permite que el total acumulado en el sur pe-

ruano suba en 180,483,750 soles en 2024.

¿RECESIÓN EN MOQUEGUA?

La caída en la recaudación tributaria en Moquegua es un síntoma de la desaceleración económica o recesión local, especialmente si se relaciona con los datos previos sobre disminución de colocaciones de crédito en la región.

Es crucial implementar estrategias para estimular la economía de Moquegua, y allí el ABC del crecimiento económico señala que debe haber mayor inversión pública y privada, inversiones estratégicas de largo plazo en favor del crecimiento permanente de la



0601 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: BCRP

¿RECESIÓN EN MOQUEGUA? SALDO DE CRÉDITOS TOTALES DISMINUYE

	OCT 23	OCT 24	DIF %
Banco de la Nación	66	82	24.2
Agrobanco	0	5	
Banca múltiple	647	622	-3.9
Instituciones no bancarias	45.2	584	1192.0
Financieras	108	93	-13.9
Cajas Municipales	531	491	-7.5
TOTAL	1351	1293	-4.3
Empresas	774	727	-6.1
Personas	577	567	-1.7
Consumo	447	441	-1.3
Hipotecario	130	125	-3.8
Moneda nacional	1333	1276	-4.3
Moneda extranjera	18	18	0.0

economía regional. ¿Las autoridades locales y regionales entienden lo que es crecimiento económico? Todo indica que

no. En sus mensajes se puede escuchar desconocimiento e importancia.

En su 154 aniversario: Mollendo tiene su cerveza artesanal "Chiflay"

MOLLENDINO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una celebración que combina tradición, sabor y orgullo mollendino, se presentó oficialmente la cerveza artesanal "Chiflay" en el marco del 154 aniversario de la ciudad de Mollendo. Esta bebida, creada por el emprendedor Mario Lira y su esposa Marinela Quea, no solo busca deleitar a los paladares locales, sino también posicionar a Mollendo como un referente de la cultura cervecera en el sur del Perú.

EL ORIGEN: UN TRIBUTO AL CÓCTEL MOLLENDINO

■ *"Queremos que la gente recuerde que Mollendo tiene un cóctel único, y ahora también una cerveza que lleva su nombre, ambos llenos de tradición y orgullo"* - Mario Lira y su esposa Marinela Quea emprendedores mollendinos.

El nombre Chiflay proviene del cóctel emblemático de Mollendo, conocido originalmente como "chuflay", una bebida que data de 1943 y que fue creada en el histórico bar de doña Blanquita Salazar de Grossman. Este trago, preparado tradicionalmente con cerveza, pisco, gaseosa Nectarín y limón, es considerado un sím-

bolo de la identidad mollendina.

Mario Lira explica que la cerveza Chiflay no pretende reemplazar al cóctel, sino darle un giro contemporáneo que rinda homenaje a su historia.

"Queremos que la gente recuerde que Mollendo tiene un cóctel único, y ahora también

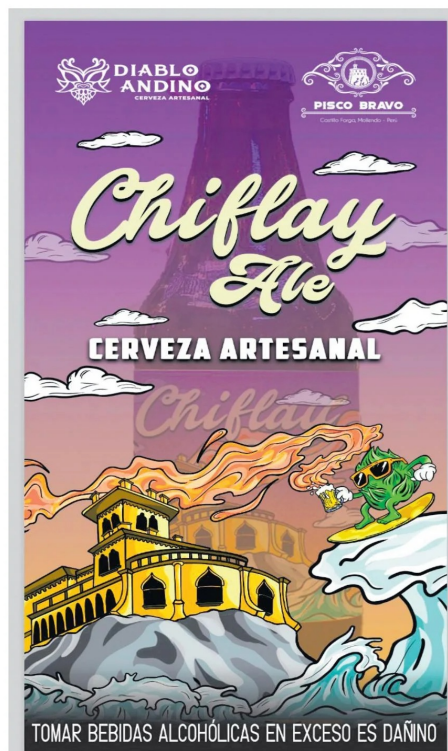
"DEDICADO A MI SAGRADA MADRE, LEONOR MORÁN DE LIRA"



Este negocio nace en conmemoración y en homenaje a mi sagrada madre, a mi madre, la señora Leonor Morán de Lira, que ya falleció, a mi abuelo, Eladio Lira Barreto, y a mi padre, que está en el cielo, Mario Lira Morán, conocido en Mollendo como "el chileno". Este negocio va de todo corazón, dedicado a esas tres personas que amamos."



| Mario Lira con la cerveza Chiflay Mollendo. |





[Mario Lira y su esposa Marinela Quea.]

una cerveza que lleva su nombre, ambos llenos de tradición y orgullo”.

UNA CERVEZA ARTESANAL CON CARÁCTER ÚNICO

La cerveza Chiflay, elaborada bajo el estilo ale, es ligera y de rápida fermentación, con notas cítricas que evocan la frescura del limón y el toque afrutado de la Nectarina. Estos elementos no solo le otorgan un sabor distintivo, sino que también buscan resaltar el carácter artesanal de la bebida.

Lira señala que, aunque el cóctel Chiflay utiliza cervezas comerciales como base, su versión artesanal aporta un “plus” gracias al uso de ingredientes de alta calidad, como maltas seleccionadas, lúpulos aromáticos y técnicas de tostado específicas.

“La cerveza Chiflay se creó pensando en honrar la tradición sin romperla, pero añadiendo una calidad superior que eleve la experiencia del cóctel original”.

UN PROYECTO QUE

TRASCIENDE FRONTERAS LOCALES

Aunque el lanzamiento oficial de la cerveza Chiflay se centra en Mollendo, Mario Lira tiene planes de expandir su alcance a otras ciudades del sur del Perú, como Ilo, Tacna y Arequipa.

Estas regiones han mostrado un creciente interés por el cóctel Chiflay, y ahora se espera que la cerveza tenga un impacto similar en el mercado.

“En Ilo, la gente adora el Chiflay; se quedan maravillados al probarlo. Esperamos que la cerveza tenga la misma acogida y logre representar a Mollendo fuera de sus fronteras”.

LA PISCOMBI: TRADICIÓN Y CULTURA PISQUERA

La creación de la cerveza Chiflay no es el primer proyecto de Mario Lira enfocado en resaltar la riqueza cultural de Mollendo. Desde hace dos años, junto a su esposa Marinela, gestiona La Piscombi, un bar móvil diseñado para pro-

mover el consumo de pisco peruano.

Esta combi Volkswagen, transformada en un bar rodante, ha recorrido diversas ciudades del sur, participando en eventos como la Feria Internacional de Arequipa (FIA), el Festilo en el puerto de Ilo, así como la Feritac en Tacna donde ha ganado reconocimiento por su enfoque en la cultura pisquera.

“La Piscombi no solo ofrece el Chiflay, sino también otros cócteles basados en pisco, llevando la tradición mollandina y pisquera a todo el sur del Perú”.

OLA BRAVA FOODTRUCK: GASTRONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

El lanzamiento de la cerveza Chiflay coincide con la consolidación del parque de comida urbana “Ola Brava Foodtruck”, un espacio innovador que reúne a emprendedores locales y regionales para ofrecer una experiencia única y que se encuentra a un costado de la Capitanía de Puerto de Mollendo.

Este año, el parque cuenta con la participación de destacadas propuestas como la pizzería “Don Renato” de Ilo; “Brasas y Leñas”, con su caja china y chancho al palo; “Para y Prueba”, que ha representado a

Arequipa en importantes eventos gastronómicos; el “Truck de Mau” de Tacna con su especialidad: la hamburguesa de cordero y estuvo en

“Perú Mucho Gusto”.

“Como siempre, una costumbre mía y de mi esposa, es jalar a un emprendedor mollandino que cumpla todas las

expectativas, es “El Patrón” que se encarga de hacer tacos y enchiladas” agregó Mario.

[“Ola Brava Foodtruck” en Mollendo.]



FELIZ 154 ANIVERSARIO MOLLENDINO



Municipalidad Distrital de
PUNTA DE BOMBÓN



El alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón, José Miguel Ramos Carrera, junto al cuerpo de regidores, funcionarios y trabajadores, expresa un cálido saludo al conmemorarse el 154° aniversario de la ciudad de Mollendo, reconociendo a sus hombres y mujeres que se esfuerzan día a día por el engrandecimiento del “Puerto Bravo”.

Punta de Bombón, enero de 2025.

Dos autos bloquearon salida de bomberos durante emergencia en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En pleno cercado de Mollendo, dos vehículos mal estacionados obstruyeron la salida del cuartel de bomberos de la Compañía N° 12, retrasando la atención de una emergencia durante la noche del sábado. Este hecho generó indignación entre los vecinos, quienes exigieron mayor control de las autoridades para evitar este tipo de incidentes.

INFRACCIÓN AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO

Los vehículos involucrados, un Chery Tiggo 2 rojo (placa T4V-583) y un Hyundai Grand i10 blanco (placa X3G-597), estaban estacionados frente al cuartel en la calle Arequipa, a menos de 20 metros de la municipalidad. Según el artículo 215 del Reglamento Nacional de Tránsito, esta acción constituye una infracción grave (G43) que acarrea una multa

de S/ 428.

"Está completamente prohibido estacionar en las puertas de los cuarteles de bomberos, ya que esto puede retrasar la atención de emergencias críticas", señalaron fuentes especializadas en transporte.

DEMORA Y REACCIÓN DE LOS CONDUCTORES

Pese a los repetidos avisos sonoros de las ambulancias, los propietarios, identificados como los hermanos David y Carlos Sulca Quiñones, demo-

■ Los conductores, que serían hermanos provenientes del Cusco, demoraron más de 15 minutos en retirar los vehículos.

raron más de 15 minutos en retirar sus vehículos. Según testigos, los conductores reaccionaron de forma airada ante los reclamos de los ciudadanos, quienes manifestaron su descontento por la irrespon-



[Fotograma: Mollendo Online - Facebook.]

sabilidad mostrada.

"Es inaceptable que los bomberos, quienes trabajan para salvar vidas, tengan que enfrentarse a este tipo de obstáculos. Es una falta de respeto y conciencia", declaró un vecino indignado.

AUSENCIA DE AUTORIDADES GENERA MALESTAR

Uno de los aspectos que

más molestó a la población fue la ausencia de efectivos policiales, serenos e inspectores de tránsito en la zona durante el incidente. Los vecinos recalcaron la necesidad de mayor vigilancia para garantizar el cumplimiento de las normas y evitar que se repitan situaciones similares.



GOBERNAR ABAJO, LUEGO, ARRIBA

Por: Edgard Norberto "Beto" Lajo Paredes

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con Resolución Viceministerial N° 0067-2011-ED Aprueban las "Normas y Orientaciones para la Organización e Implementación de los Municipios Escolares"; el literal c) del artículo 53 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, textualmente, dice:

"Artículo 53.- El estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo. Le corresponde: a) Contar con un sistema educativo eficiente, con instituciones y profesores responsables de su aprendizaje y desarrollo integral; recibir un buen trato y adecuada orientación e ingresar oportunamente al sistema o disponer de alternativas para culminar su educación. b) Asumir con responsabilidad su proceso de



[Al medio, la alcaldesa escolar de la I.E. Miguel Grau de Matarani, Thais Zamudio, con su cuerpo de regidores.]

aprendizaje, así como practicar la tolerancia, la solidaridad, el diálogo y la convivencia armónica en la relación con sus compañeros, profesores y comunidad. c) Organizarse en Municipios Escolares u otras formas de organización estudiantil, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la Institución Educativa y en la comunidad. d) Opinar sobre la calidad del servicio educativo que

recibe. e) Los demás derechos y deberes que le otorgan la ley y los tratados internacionales".

Es objetivo del Municipio Escolar "Crear en las Instituciones Educativas espacios que promuevan prácticas de organización y participación democrática, que inicien a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos". El MINEDU, cada año (octubre o

noviembre), se realizan comicios para elegir al alcalde o alcaldesa, regidores y regidoras, de los Municipios Escolares de las II EE públicas.

Corresponde a los Gobiernos Locales provinciales y distritales, emitir ordenanzas municipales, acuerdos de concejo y decretos de alcaldía, de promoción y fortalecimiento institucionales de los municipios escolares, a fin, sean, auténticos semilleros de líderes de-

mócratas, ciudadanos calificados, como de futuros gobernantes transparentes.

Hagamos de los colegios del pueblo, escuelas de formación para la democracia ciudadana, preparación del buen gobierno, como de combate a los vicios y anomías; a fin, de erradicar la degradación social y la continuidad de la corrupción estatal.

Nos permitimos plantear las siguientes sugerencias de dinamización y fortalecimiento de los Municipios Escolares:

Talleres de: Oratoria, redacción y gestión para autoridades municipales escolares; Normatividad, estructura y funcionamiento de Municipios Escolares; Estrategia para el cumplimiento del Plan de Trabajo ofrecido en campaña electoral.

Cursos juegos y prácticos de: conducción y desarrollo de sesiones de concejo escolar; elaboración e implementación participativa de normas

municipales escolares.

Realizar convocatorias a reuniones de trabajo y compromiso a: Municipalidad Distrital y/o Provincial; Dirección y docentes de la Institución Educativa; Apafas y ex alumnos.

Organizar Encuentros de Coordinación y Cohesión Distrital y/o Provincial de Municipios Escolares, de manera general, también funcional.

Evaluar la conformación de la Comisión de Alcaldes y Alcaldesas Escolares Asesores de la Alcaldía distrital y/o provincial; y la incorporación de regidores y regidoras escolares en las Comisiones Permanentes u Ordinarias de Regidores de los concejos municipales distritales y/o provinciales.

Sembrando activos, eficientes y éticos Municipios Escolares, sin duda alguna, cosecharemos auténtica democracia local.

Municipio escolar semillero de estadistas



| Mollendo, vista desde la Av. Mariscal Castilla. |

El puerto de Matarani, de Mollendo e Islay, es el puerto natural de exportaciones e importaciones por sus potencialidades geográficas.

nes, productos de lana, cuero, algodón y conservas de mariscos, pota y pescados. Se importa del mundo maquinarias y equipos para la gran y mediana minería, para la construcción, sobre todo para la gran ciudad que es Arequipa. Ingresan también automóviles, electrodomésticos, trigo, productos químicos y otros.

Sin embargo, el escenario ha cambiado, y es la medición del impacto del puerto de Chancay lo que preocupa, ya que este requiere de corredores que lleven y traigan de Brasil, Bolivia y otros sus mercaderías. Y sabemos que Matarani se prepara para ser la puerta de salida ante la pereza de Ilo. Le ayudará a este puerto la posibilidad de la irrigación de Majes-Siguas. Sin embargo, las fortalezas de Matarani se han convertido en limitantes de expansión que tendrán que revertirse para generar un escenario favorable y ser el referente de salida al Pacífico. El tiempo y los estratagemas lo decidirán.

¡Feliz Aniversario, Mollendo!

Mollendo: más exportaciones que importaciones



JORGE ACOSTA ZEVALLOS
ECONOMISTA DEL CEM
DIARIO PRENSA REGIONAL

El puerto bravo de Mollendo históricamente ha sido una gran puerta del macro sur del Perú hacia el Pacífico. En la época colonial comenzó a emerger rápidamente en el comercio internacional, sin

llegar al tamaño del Callao, exportando minerales como la plata, oro y el cobre del sur y del Alto Perú. Se agrega la salida de cereales como el trigo, maíz y cebada dirigidos hacia otros virreinos. En lo textil destacan los productos de algodón y lana de auquénidos, cueros de Arequipa, Puno y Bolivia. En importaciones, los productos que ingresaban eran vestidos, hierro, máquinas y objetos que no se producían en el país. Se suman los vinos, aceites, alimentos procesados,

perfumes, seda, porcelana y otros que llegaban de la metrópoli española o de los corsarios ingleses.

En la época republicana del Perú, lo que va a consolidar más el comercio exterior de Mollendo es la construcción del Ferrocarril del Sur, inaugurado en 1872, que va a sustituir el comercio que se realizaba en mulas hacia el puerto. El impacto en el sur de tal vía fue muy elevado porque abarcó a todo el sur del país, como Arequipa, Puno y Cuzco. A decir de los economistas, el comercio fue sobre las ventajas comparativas, y en el sur había minerales, cueros, lana de auquénidos, ganado vacuno y variedad de productos agrícolas. Y, por supuesto, la importación de aquello que no teníamos, como maquinarias, trigo y herramientas provenientes, principalmente en el siglo XIX, de la potencia industrial de ese entonces: Inglaterra. Bolivia, que perdió su salida al mar, se

sumó no del todo plenamente al comercio por Mollendo.

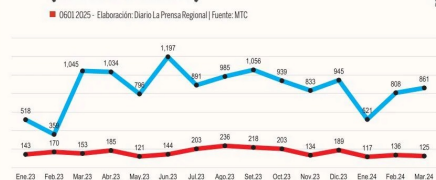
El puerto de Matarani, de Mollendo e Islay, es el puerto natural de exportaciones e importaciones por sus potencialidades geográficas, como la de ser una bahía apacible, casi cerrada por cerros y ajena al mar bravo de Mollendo. En el siglo XX se adiciona el comercio de productos pesqueros congelados y secados artesanales al mundo exterior. En la segunda parte del siglo XX ingresan en el comercio exterior los productos industriales derivados de la pesca, como la conserva de pescado (mal llamada de atún) y la harina de pescado. Matarani-Mollendo pasa a ser el segundo puerto en importancia en el comercio exterior, por supuesto, después del Callao.

En la década del 70 ocurre la nacionalización del puerto y el ferrocarril, y en la década del 90, su concesión privada a TISUR. El escenario de la internacionalización más intensa del comercio exterior incrementará la fluidez de mercancías de y hacia Matarani. En los últimos años, este puerto

está entre los cuatro primeros top del país. Y Mollendo no es solo Matarani, lo es también el de boyas para combustibles hacia Bolivia, entre otros menores.

La estadística del INEI indica que hoy Mollendo exporta más de lo que importa en mercancías (véase gráfico). Exporta minerales como cobre, plomo y zinc. En frutos y verduras están los espárragos, paltas y frutas como la uva y el mango. También salen algunas car-

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MOLLENDO-MATARANI 2023-2024 (MILES DE DOLARES)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **HEBERT JOSUE VILCA HUILLCA**, DE 24 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: AREQUIPA-ISLAY-MOLLENDU, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: MECÁNICO, DOMICILIADO EN MOLLENDU, P.J. ALTO INCLAN COMITÉ 18 MZ. S. LT. 4C. Y DOÑA: **LUCY ISABEL GOMEZ HUARATAPAIRO**, DE 23 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: LORETO-REQUENA-JENARO HERRERA, OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, DOMICILIADA EN MOLLENDU, P.J. ALTO INCLAN COMITÉ 18 MZ. S. LT. 4C.

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN QUE LOS PRETENDIENTES TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2025, A HORAS 15:00, LUGAR: P.J. ALTO INCLAN COMITÉ 18 MZ. S. LT. 4C.

MOLLENDU, 02 DE ENERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ISLAY - ISLAY - MOLLENDU
LIC. AMPARO DELGADO BRICERO
REGISTRADOR CIVIL
DNI. 30836181

Crecen los créditos y la economía de Arequipa



columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA

La tabla muestra el comportamiento del saldo de colocaciones o créditos en la región de Arequipa, comparando los datos entre octubre de 2023 y octubre de 2024. El saldo total de colocaciones en Arequipa muestra un incremento del 2.9%, pasando de 13,998 millones a 14,404 millones de soles, lo que indica un crecimiento moderado en la actividad crediticia y, potencialmente, en la inversión privada.

■ El incremento del 5,1% en las colocaciones a empresas refleja un avance significativo en la reactivación de este sector, fundamental para la creación de empleo y el desarrollo de proyectos económicos.

da.

Así el crédito a través del Banco de la Nación creció en (+15.4%) este es un incremento significativo, relacionado con programas sociales y créditos dirigidos al sector público.

La banca comercial o Ban-

ca múltiple creció en (+2.4%) las Instituciones no bancarias (+2.8%): Las Cajas Municipales crecieron en (+4.7%), incremento destacado, reflejando mayor actividad crediticia a nivel de microempresas y sectores informales.

Las financieras tuvieron una caída de (-3.1%), disminución, pro la menor demanda de créditos en este segmento.

Se puede decir que las Empresas demandaron mayores créditos y este incremento fue en (+5.1%) que es el incremento más relevante, lo que refleja mayor dinamismo en el sector empresarial, un factor clave para impulsar la inversión y el crecimiento económico.

Sin embargo, el problema del desempleo y subempleo



0601 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: BCRP

¿CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AREQUIPA? SALDO DE CRÉDITOS TOTALES AUMENTA

MILLONES DE SOLES	OCT-23	OCT-24	DIF %
■ Banco de la Nación	402	464	15.4
■ Agrobanco	24	22	-8
■ Banca múltiple	8462	8662	2.4
■ Instituciones no bancarias	5111	5256	2.8
■ Financieras	1311	1271	-3.1
■ Cajas Municipales	3719	3895	4.7
TOTAL	13998	14404	2.9

PRENSAREGIONAL PE

ronda a las personas en Arequipa de tal manera que el crédito a Personas ha disminuido ligeramente en (-0.4%) esto por la mayor cautela en el endeudamiento de los hogares.

Lo mismo como consecuencia el Consumo también ha disminuido en el periodo en (-2.0%), La contracción en este rubro indica reducción en el gasto familiar.

Entonces el incremento del 2.9% en el saldo de créditos totales refleja un cre-

cimiento económico moderado en Arequipa, impulsado principalmente por el sector empresarial. Este comportamiento sugiere un entorno favorable para la inversión privada.

El aumento del 5.1% en las colocaciones a empresas es un indicador positivo de reactivación en este segmento, que es clave para la generación de empleo y el impulso de proyectos económicos.



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOLLENDON

Con fecha 3 de enero, cuatro de los distritos en Islay celebraron sus aniversarios de creación política, con todas las actividades protocolares, corsos de la amistad, reuniones de confraternidad, etc.

El primero, Islay-Matarani que, con el nombre de Santa Rosa de Islay, funcionó como distrito desde el año 1852 hasta el 19 de diciembre de 1862 en que fue creada la provincia de Islay con tres distritos: Islay - puerto Mayor como capital,

Aniversario de cuatro distritos en Islay



[Mollendo antiguo.]

Quilca y Tambo (todo el valle de Tambo era un distrito) con su capital Cocachaca, fundado como tal el 12 de noviembre de 1740 -época virreinal- junto con la parroquia de Tambo.

Los otros tres distritos: Mollendo, Punta de Bombón y Cocachaca fueron fundados el 3 de enero de 1879, siendo Mollendo la nueva capital de la provincia de Islay.

Mollendo no festeja su aniversario distrital porque, con fecha 6 de enero de 1871 se inauguró el puerto de Mollendo con el ferrocarril del sur, obras ejecutadas por el empresario y constructor norteamericano Enrique Meiggs, gestor de todo el acontecimiento

histórico. Estuvo presente el presidente de la república José Balta, el ministro de Hacienda y Comercio, Nicolás de Piérola, y todo el cuerpo diplomático que llegó a Mollendo en los buques de la Armada.

Los festejos de inauguración duraron una semana, empezando en la estación de Mollendo, visitando las estaciones como Mejía, La Ensenada, Tambo, Cachendo, Vitor y la Estación Central en Arequipa, incluyendo el Puente de Fierro. Por lo expuesto, Enrique Meiggs es el fundador del Puerto de Mollendo con el ferrocarril del sur.



Ahora disponible en
versión digital en PressReader.

www.pressreader.com/peru/prensa-regional



¡La encrucijada tecnológica y la decadencia política!



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

"Hay que estar un poco loco para aguantar a tanto idiota..." - Friedrich Nietzsche.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Al contemplar lo que ocurre en nuestro medio y en muchos lugares del mundo, no puedo dejar de recordar irónicas frases de dos genios. La de Groucho Marx, cuando dice que: "La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados" y la de Einstein, cuando recalca que "Dos cosas son infinitas: la estupidez humana y el universo; y no estoy realmente seguro de la segunda".

Expresiones que toman mayor dimensión en una sociedad en la que reinan las guerras sangrientas y absurdas sin que el grueso de la población mundial se altere o pareciera no darse por enterada, a pesar de las computadoras, la inteligencia artificial, los teléfonos celulares, las redes de televisión y comunicación, que digitalizan y simplifican



[Generada por IA.]

la información, en un mundo en el cual pareciera que en el sentir mayoritario prevalece el individualismo extremo y el "sálvese o diviértase quien pueda", dando lugar al surgimiento aquí y allá, de personajes huecos e incluso ridículos, pero que gozan de una singular popularidad.

Notoriedad que no se basa en su trayectoria, ideología, propuestas, logros o capacidad ética profesional o personal, sino en cómo pueden ser colocados en el imaginario popular como un producto comercial cualquiera: las técnicas que se utilizan son iguales o casi similares a las que se aplican para vender dentífricos, detergentes o gaseosas.

Por ello, en su momento fue elegido en Italia, Silvio Berlusconi. Por ello, vemos que fue elegido nuevamente el candidato republicano en los EE.UU., Donald Trump, un magnate inmobiliario excéntrico, xenófobo y ultra nacionalista. Por ello, vemos en nuestro medio que, entre un singular número de candidatos presidenciales, sobresalen uno que se jacta de que no se puede probar que ha coimeado y otros tantos que dicen y se desdicen de acuerdo al auditorio. Todos ellos, con un elevado porcentaje de mentiras y mínimas ideas.

Y es que ante el auge del marketing político y del "Tik Tok" los partidos y los candi-

datos ya no se preocupan por establecer un rumbo definido a largo plazo. Por ello creo que ningún candidato esboza un proyecto nacional a 20 o 30 años. Se preocupan y ocupan solo de ganar las elecciones, contratando en ese objetivo asesores de imágenes en cifras fabulosas. Los que no asesoran sobre ideas, proyectos, etc. Su asesoramiento gira sobre el color de la ropa que tiene que usar el candidato, como debe pararse, como debe hablar, sobre cuál es su mejor ángulo.

Si bien es cierto que en nuestros días ya no se convence a la gente con ideas, los candidatos no debaten proyectos, todos dicen lo mismo:

"abatiremos la pobreza, disminuirémos el desempleo, crearemos 7%, acabaremos con la corrupción". Ahora ya no se valoran las capacidades o las virtudes. ¡Se eligen imágenes incluso de reptiles!

Y si a todo lo anterior, agregamos el peso actual de la tecnología con énfasis en internet y la telefonía móvil, cabría quizás comenzar a pensar cómo conseguir una mayor accesibilidad a esas herramientas que facilitan la transmisión de la información y que, al mismo tiempo, permiten la participación inmediata de los receptores. ¿Cómo? Quizás procurando que a través de la inteligencia artificial sea posible una nueva forma de partici-

Yes que ante el auge del marketing político y del "Tik Tok" los partidos y los candidatos ya no se preocupan por establecer un rumbo definido a largo plazo. Por ello creo que ningún candidato esboza un proyecto nacional a 20 o 30 años.

pación directa del pueblo, pudiéndonos preguntarnos si hoy, 27 siglos más tarde sería posible rescatar o reinstalar el ágora ateniense o el foro romano, de la estupidez colectiva, origen de la actual democracia occidental que ha encontrado en las redes sociales el nuevo campo de batalla para y por la democracia.

En conclusión, las claves para una democracia sostenible y un sistema democrático con legitimidad está en lograr que el Estado no sea secuestrado por grupos de interés y donde exista un balance entre el poder del Estado, las libertades individuales y la capacidad para ofrecer soluciones a las necesidades de sus habitantes, privilegiando el bien común y el libre acceso a las redes informáticas, en un mundo que en palabras de Vargas Llosa se ha convertido en una sociedad del espectáculo, el consumo y el placer.

Principio de legalidad: controversias se aclaran en Colegio de Abogados de Moquegua

Pr Análisis & Opinión

DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Comentarios en corrillos de Moquegua cuestionando a la electa Junta Directiva nos llevó a ver documentos de cómo fueron las elecciones, en ese sentido se puede decir que:

El Jurado Electoral del Ilustre Colegio de Abogados Moquegua, designado en Asamblea General Extraordinaria presencial el 30 de noviembre del 2024 y formalizado mediante Resolución de Decano 277-2024-ICAM del 04 de diciembre del 2024, proclamó como ganadora a la lista única encabezada por Johnny Wilber Durán Mamani para el periodo 2025-2026, conocido abogado y bombero, la proclamación se realizó a través de Resolución N° 005-2024-ICAM del 15 de diciembre de

2024, ello conforme a los artículos 27 y 28 del Reglamento de Elecciones 2025-2026 del Jurado Electoral del Ilustre Colegio de Abogados de Moquegua.

El cronograma electoral fue propuesto por el Jurado Electoral y fue aprobado por la Junta Directiva 2022-2024, la misma que se encontraba integrada por abogados de Ilo y Moquegua, fueron nueve etapas que inició el 09 de diciembre de 2024 con la publicación del aviso de convocatoria del proceso electoral a través de la página oficial. El Reglamento de Elecciones es el mismo que viene siendo usado en todos los procesos electorales, no habiendo sufrido modificaciones, siendo la única modificación la actualización en el Cronograma.

Fueron cuatro personeros quienes solicitaron el Kit completos, posterior a ello, solo dos solicitaron su inscripción, una encabezada por el abogado Johnny Wilber Durán Mamani y la lista liderada por el exdecano Gilbert Alberto Sánchez Sosa, habiendo presen-

tado ambos candidatos el 10% de los miembros habilitados.

Sin embargo, el 13 de diciembre de 2024, con Resolución 02, el Jurado Electoral declaró improcedente la inscripción de la lista encabezada por el Abog. Gilbert Alberto Sánchez Sosa, porque una de las integrantes se encontraba inhabilitada al momento de la solicitud de inscripción, lo cual contravino el Art. 44 y 73 del Reglamento de Elecciones aprobado en su oportunidad con todas las formalidades; posteriormente se declaró infundado el recurso de reconsideración, por no corresponder, mucho más si en el citado recurso no se ofreció ninguna nueva prueba, requisito básico para un recurso de reconsideración, y en este recurso se reconoció que se había presentado una candidata no hábil. No debe pasar por alto el principio de preclusión procesal, consecuentemente quedo en competencia solo una lista admitida, el error de haberse presentado con una candidata inhabilitada paso "factura"



[Colegio de Abogados de Moquegua.]

por lo que fue excluido por el Jurado Electoral del ICAM 2024.

El artículo 27 del Reglamento de Elecciones 2025-2026 señala que, "en caso que se inscriba una sola lista y quede habilitada por el Jurado Electoral, la misma será proclamada por el Jurado Electoral como lista ganadora". El artículo 28, señala "si se inscribiera más de una lista y el Jurado Electoral solo habilita una, es de aplicación el artículo precedente", al ser la Lista única corresponde ejercer funciones a los nuevos integrantes de la nueva Junta Directiva y del Comité de Vigilancia, con-

forme a los artículos citados.

Respecto a la composición del Comité de Vigilancia, este queda compuesto por la única lista proclamada como ganadora, ello a tenor del Art. 7 del Reglamento de Elecciones que describe "Las Listas serán presentadas por el Personero Legal" lo que significa que el Personero Legal presenta la Lista de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia, siendo que es la única lista admitida, corresponde a esta única lista admitida ejercer funciones en el ICAM.

Integran la lista proclamada, Enzo Miguel Buendía Díaz (Vicedecano), Carlos Arturo

Gómez Santos (Director de Economía), Mirian Shiomara López Ticona (D. Secretario), Miguel Ángel Phatti Cauna (D. Defensa Gremial); Katerin Barrera Apaza (D. Conferencias), Ina Milagros Atamari Cuadros (D. Biblioteca), Carla Michelle Estrada Cáceres (D. Bienestar Social), Guillermo Enrique Alcalá Blanco (D. Ética Profesional) y Lourdes Alicia Maquera Ticona (D. Evaluación), y el Consejo de Vigilancia está integrado por los abogados Ernesto Víctor Esquiagola Soto (Presidente), Plinio Germán Cuevas Chayña (Secretario) y Ana Cecilia Zegarra Vera (Vocal).



[Juicio a Ollanta Humala.]

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional continuará es-

Ollanta Humala: PJ continúa este martes audiencia de juicio oral por lavado de activos

de lavado de activos.

El colegiado programó la audiencia sobre este proceso para las 09:00 horas. Humala Tasso y su esposa, Nadine Heredia, forman parte del grupo de investigados en el marco

del caso Lava Jato.

El exmandatario y su cónyuge son acusados por presuntamente recibir los aportes que recibió el Partido Nacionalista para sus campañas presidenciales, entre ellos de

■ **El Ministerio Público solicita 20 años de prisión para Ollanta Humala y 26 años y medio para su esposa.**

la empresa Odebrecht.

El Ministerio Público solicita 20 años de prisión para Ollanta Humala y 26 años y medio para su esposa por los presuntos aportes del Gobierno de Venezuela y la compañía Odebrecht para las campañas electorales del 2006 y 2011, respectivamente.

Clasificados económicos

■ **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
 ■ **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
 ■ **MOLLEND:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp
 956-424-000
 974-466-951



TRABAJO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y PROFESOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. PRESENTAR SU C.V. EN URB. CIUDAD JARDÍN T-15 Y/O LLAMAR AL 953500501 / 954600414.



SERVICIOS

OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGIA DE LASER CATARATA RETINA VITREO CMP 65937. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850310-952659070 TACNA.

ANUNCIE AQUÍ

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA

KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo



N° 0783

P Í Ó L C T Ü I Á B V Ñ Z Z F X K Á G F W O R K S U T V É E
 D H P W T A D Z Y R X T Q I B Ü D N P É L C N P Ó Ó C E Y Z
 R O F O O P L U H É I Y O Í É G A Ó N Ü Q É W J U Q Q P L U
 G R P O Ú T A Á S M Í X Ü É V Ó G U I N E A N A R K K E Í I
 K T Ú Í Ú O V V I K F P L F Á Z H Ó M Í Z A Á O G B N X D T
 U E H Ü M Á D W O U K G U Z M A N Í A G X L T Z R Y I Z C Ü
 M N O Ó R Z I F V C Á X Í Ü K É Á P Z E J R R S O C P N P Ü
 Q S D D B H I E R B A L U I S A A M Y L A J G S S H H O Ñ F
 U I Y S B M A Ü C E B Í Í V A H J P A H B L I T E I O Í J Í
 A A Ü F Í H W T T E Ñ H B Í O O A L Ü I O V U F L E F H S S
 T J A C A R A N D A W T D Í N Ñ R E Y N N C Ú A L D I V V I
 Y O M Z F U C G D Z B E T I N R A U X O E F I R A R A Á Ñ E
 M L P É O N K É X H D U P U G X D M F J R G N O O A P Ú O G
 G G R I Ú Á Ü F K A Ó L K Ü O U E É C O O Ó Ü C Z Ñ B H X A
 Q Á P B T L I I S A A G A P R W L Ü Ñ Ü D D X B X Ñ C W M L
 V O P N T Í E O Ó O K B S C D V Á Á T C E Ó L Y J N E Q W J
 L Q Ñ K P D M Y C H H V K K O Á D B P A C A U Y A H Ü Ñ E Á
 N Y Z S Ü R G I D Y B Ü I E L R A I T O H Á J L B U Q Ó L L
 G N T L E J R T Z G Ñ E Ü N O Ó N Y Z V I G A A V O J É T X
 L C Ñ H N É N Ü P K U V B T B W O B N T N K N Ñ C D É V Ñ Ü
 O G N Y P M O Q D Q J B Ñ I O C P L Q U A E H T Á I P R A F
 Ó T Y I F D N Á J T Ü O M A I A Á Y A L S Y J Í D É N S C D
 N M H W H S Ó B É S S Á Í Z O Ü A G K H I G U E R A N T Y Ü
 W L A M P A Z O Z F Ü Ü Z E Ó J Z W P I N O W T Z V Ó Í O Y

"Nombres de plantas de jardín y plantas de exterior"

- | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|
| ☐ GORDOLOBO | ☐ HIEDRA | ☐ HORTENSIA | ☐ KALANCHOE |
| ☐ GROSELLA | ☐ HIERBA LUISA | ☐ JABONERO DE CHINA | ☐ KENTIA |
| ☐ GUINEANA | ☐ HIGUERA | ☐ JACARANDA | ☐ KNIPHOFIA |
| ☐ GUZMANÍA | ☐ HINOJO | ☐ JACINTO | ☐ KUMQUAT |
| ☐ HERMOSA DE DÍA | ☐ HIPÉRICO ALPINO | ☐ JARA DE LÁDANO | ☐ LAMPAZO |



¡JUEGALO!

Sudoku

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

				6	1
		2		8	
5				7	3
8	9				7
		7		1	5
4		5	7		1
	8		5	3	9
9	1				5
	5	3	9	4	

N° 0401

7	1	8	9	6	3	5	4	2
2	5	3	4	7	8	9	1	6
9	6	4	5	2	1	3	7	8
1	9	7	6	3	4	2	8	5
6	4	2	7	8	5	1	9	3
8	3	5	2	1	9	4	6	7
4	8	6	1	5	2	7	3	9
3	2	9	8	4	7	6	5	1
5	7	1	3	9	6	8	2	4

N° 0400

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0782

F A T T R A K K E R H J Á Z X Á Ü R N Ü
 V Y R W Ñ I Q D É P Ñ H E É X N J Á I O
 Q ó I S Q A M T M P Ñ E N E J Í I U V Z
 Ñ Ñ M I K Q ó U R L Ü A P M Á Í E R E U
 F É A G Y Á I N E O C M G O U V D B L R
 Í K K B F R V K J L M X D G V E X A I B
 E L U T T P E Á E U Z O Í N U X Z N M E
 J H C R T R L V W J W M X V U ó ó Z O T
 R I A I Í V O G B N I N W E V K N E T M
 Z Ü ó K F T C N H Z A I T M E B O V O T
 A D H E É R I I U B C O I Z L Ü S O R K
 Y I I T M I F B H F Ü S É Z E P Ñ R É N
 N K W E T G E N Í F V K W E C O Ú T P T
 I W H C V G R Z I É T Q Ñ Q O Í R E Ü I
 H A J É N E O K W K F B E N W E Á X S B
 V P D ó V R K T Á K Ñ T U K T U K R X X
 H M P I É Ñ Y Q T E M ó W N ó ó Ñ U E M

Mujeres podrán consultar antecedentes policiales de sus parejas para prevenir violencia de género



NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de prevención y protección de las mujeres frente a hechos de violencia de género, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables recuerda que toda mujer en el Perú puede solicitar información sobre los antecedentes policiales de su pareja en cualquier comisaría de to-

do el país.

Esta medida busca garantizar el derecho a la integridad y a una vida libre de violencia, permitiendo que las mujeres puedan tomar decisiones informadas para su seguridad y bienestar.

Esta herramienta preventiva está contemplada en el Decreto de Urgencia N° 23-2020, que faculta a las mujeres a solicitar información so-

bre delitos o faltas vinculadas a violencia de género, como feminicidio, violación sexual, acoso y acoso sexual, tocamientos indebidos o actos libidinosos, secuestro o trata de personas.

"Seguimos trabajando para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Esta medida permite que las mujeres tengan información clave para protegerse y tomar deci-

siones sobre su seguridad. Además, estamos trabajando la mano con la Policía Nacional para que nos notifiquen de inmediato si identifican situaciones de riesgo a fin de brindar el apoyo oportuno", señaló la ministra del sector, Teresa Hernández Cajo.

En ese sentido, reafirmó el compromiso del Gobierno, a través de su sector para proteger la vida y los derechos de las mujeres, "Exhortamos a todas las mujeres en el país a usar esta herramienta como medida de prevención y seguridad".

¿CÓMO ACCEDER A LOS ANTECEDENTES POLICIALES DE TU PAREJA?

Esta información se brinda solo a la mujer que se encuentre en riesgo de violencia o, en casos excepcionales, a quien esté a cargo de su cuidado o representación.

Es gratuita y se entrega de

DATOS

En 2024, más de 300 mujeres fueron víctimas de feminicidio o tentativa de feminicidio en el país. Muchas de ellas fueron agredidas con armas blancas o de fuego, incluso delante de sus hijos o familiares. Cabe resaltar que, El 71% de las mujeres que sufren violencia no denuncia a sus agresores y solo busca ayuda entre familiares y amigos, lo que limita su protección.

forma verbal o a través de mecanismos disponibles en la comisaría, para ello no se requiere un certificado formal.

La solicitante deberá presentar una declaración jurada manifestando que mantiene una relación de pareja con la persona sobre la que se requiere información.

En caso de que la búsqueda confirme antecedentes

por violencia de género, la Policía Nacional del Perú (PNP) notificará al MIMP para que se active un plan de protección. Este incluirá:

Asesoría personalizada sobre autocuidado y prevención. Identificación de señales de riesgo.

Diseño de un plan de seguridad adaptado a la situación de la víctima.

Pr Análisis & Opinión

MAG. ANGÉLICA ESPINOZA ORTIZ

997881932 - WWW.CENTRODESO.COM

DIARIO PRENSA REGIONAL

columnistas@prensa regional.pe

MOQUEGUA

Siempre hay solución para todo. Si hay dinero, se les manda a sus talleres, clases de las que ya te expliqué ¡Por lo que más quieran, no estén pensando en poner a sus hijos en reforzamiento ni en cursos académicos!, porque para él o la que no entendió, entrarán a vacaciones de ello. Los niños, adolescentes y jóvenes adultos es-

Vacaciones de verano

tán durante casi 10 meses estudiando; lo que no lograron hacer en ese tiempo, no lo harán en 2 meses.

El cerebro de un estudiante está en constante aprendizaje, por lo tanto, el hecho de que no esté en actividades netamente académicas no significa que esté perdiendo el tiempo o que no esté aprendiendo. ¡Ah! Diferente es que esté con el celular o en los videojuegos todo el tiempo; allí no solo pierde el tiempo, sino que también pierde capacidades y adquiere enfermedades de diferente índole.

Tenemos, por ejemplo, las



clases de aprendizaje o fortalecimiento de un instrumento musical, también de alguna disciplina deportiva como vóley, fútbol, básquet, karate y natación. Y lo imperdible son

los talleres de dibujo, pintura, canto, oratoria, teatro y mini chef, que hacen despertar en el niño una forma de aprender distinta a lo usual. Si no hay dinero, seremos aún más

■ **¡Por lo que más quieran, no estén pensando en poner a sus hijos en reforzamiento ni en cursos académicos!**

creativos para poder hacer todo ello. Hay gente que regala revistas pasadas, entre otros materiales reciclables. ¿Sabías que mientras hacemos que los niños rasguen papeles, hagan bolillas, o armen palabras con las letras que encuentran en esas revistas, habrán desarrollado actividades cognitivas como la atención y concentración, memoria, lenguaje, motricidad fina, coordinación y las funciones ejecutivas como tal?

Es necesario comprender que luego de los 10 años, los niños y niñas ya no necesitarán tanto de ti y tendrán una forma de vivir preestablecida: serán independientes, con sus propios gustos, actividades y pasatiempos. Si no es así, entonces estás criando hijos dependientes, es decir, sin la capacidad de adaptarse a la realidad de su edad, de asumir responsabilidades, de enfrentar la frustración o el duelo y, más aún, de tomar decisiones vitales para su desarrollo. Estas decisiones no tienen vuelta atrás y tampoco se pueden escapar de tomarlas.

Espero que, ya aclarado este tema, los niños, niñas y adolescentes puedan tener unas gratificantes y saludables vacaciones de fin de año.